Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV | REDACCIÓN Rambla San Juan, 50, entresuelo — Administración: Unión, 54, Imprenta | Tarragona: domingo 3 de Julio de 1898 | N.º 991

ESPAÑA Y LOS YANKIS

Queda aplazada hasta nueva orden el ataque de Santiago de Cuba por yankis é insurrectos.

Todas las noticias que recibimos de aquella parte del teatro de la guerra están acordes en decir, que el enemigo resulta muy castigado por el clima mortífero que allí reina y que convertirá para los yankis aquel país, en un cementerio.

Varias personas conocedoras prácticamente de lo que es la provincia de Santiago de Cuba en esta estación de los grandes calores y lluvias torrenciales, en estos meses en los cuales reina allí con todo su poderío el vómito, estas personas, repetimos, extrañan con sobrado fundamento, que el Estado Mayor norteamericano haya consentido en aquellas malsanas playas un desembarco, que si no resulta en un gran fracaso militar, le costará al ejército de invasión, hasta sin pelear, más de la mitad de su contingente.

Desembarcar tropas yankis en las últimas semanas de Junio y primeras de Julio en las costas cercanas á Santiago de Cuba es, en el concepto de personas inteligentes que conocen al dedillo aquella parte de la grande Antilla, lo mismo que conducir ovejas al degolladero, ó sea un verdadero crimen de lesa humanidad.

¿Por qué no esperaba Mac-Kinley la llegada de la es[illegible] de la s[illegible] para [illegible] cualquier punto de la isla de Cuba el desembarco que con señalada imprudencia ha hecho realizar ahora á los 16 ó 18.000 hombres en las playas vecinas á Santiago?

A esta pregunta contestaremos nosotros, creyendo estar en lo cierto, que Mac Kinley con todo y la petulancia estúpida de los hijos de su país, *no va á donde quiere*, sino *á donde lo llevan* sus compañeros de farsa, los jingos, quienes al ver la indecisión del Presidente y que la invasión de Cuba se aplazaba de día en día, le obligaron á *dar un golpe decisivo* contra aquella isla bajo pena de promover en los Estados Unidos una revolución derribando al Presidente y asesinándolo quizás.

He aquí por qué Mac-Kinley influído por el clamoreo de los jingos y para acallar la impaciencia del país, ordenó á rajatabla la invasión de Cuba por cualquiera punto donde se pudiera.

Esto y el afán de apoderarse ó destruir la escuadra de Cervera en la bahía de Santiago, han sido y son causa de que los yankis se hayan metido en el Sur de la grande Antilla en un lío del cual no sabemos cómo van á salir.

Si en Santiago, como creemos, no falta tesón y los elementos más indispensablemente necesarios para sostenerse, aunque no sea más que todo el mes de Julio corriente, ya pueden contar nuestros lectores que el vómito y las demás plagas climatológicas, se habrán comido la mitad ó tal vez las tres cuartas partes de los invasores yankis.

Este parece, por otra parte, ser el criterio bajo el cual se gobiernan las autoridades militares de la isla de Cuba, criterio que puede resumirse en las palabras: «Pasar tiempo y hacer que el vómito haga debida justicia al enemigo», compuesto de pandillas de ladrones que vienen á robar lo que no es ni será nunca suyo, á los españoles.

Filipinas

Ahora declara el gobierno yanki que de todo lo que está pasando en Manila tienen la culpa los alemanes, debido á que la presencia de una numerosa escuadra imperial en aquella bahía alienta á los españoles, interpretando la actitud de Alemania como favorable á España. De no haber sucedido esto, dice el gobierno de Washington, hace ya muchos días que el general Augusti y sus escasas y extenuadas fuerzas se habrían rendido á discreción.

La escuadra de Cámara se halla, ya según los despachos telegráficos más recientes, navegando por el Mar Rojo, con la proa de los barcos que la forman directa á Manila.

Según un telegrama del Cairo, el almirante Cámara ha dejado en Port Said los destroyers, que regresarán solitos á España.

Por cierto que los tales destroyers, en los cuales pusimos tantas confianzas, han demostrado hasta la fecha que sirven de bien poca cosa.

Si no ocurre algún grave contratiempo, antes del día de Santiago estarán los barcos de Cámara en la bahía de Manila, y quién sabe si en el día mismo del glorioso patrón de España le habrán ajustado ya las cuentas á Dewey ó sucumbido en su patriótica empresa.

Correo de Madrid

Julio 1.º

Para las cuatro estaba citado el Consejo de ministros, pero no se ha reunido hasta las cinco menos minutos terminando á las siete

El último en llegar, y al cual aguardaron largo rato sus compañeros, fué el señor Auñón.

Al mediodía se recibió en el Ministerio de Marina un despacho cifrado del almirante Cámara, fechado en Port-Said.

El señor ministro de Marina tan pronto se hizo la traducción del mencionado despacho fué á Palacio para comunicar á S. M. la Reina el contenido del mismo, dirigiéndose después el señor Auñón á la presidencia del Consejo.

Según ha dicho el ministro, el telegrama hace una consulta sobre la conveniencia de que regresen á la Península los destroyers acompañados de un trasatlántico, siguiendo su viaje á Filipinas el resto de la escuadra del almirante Cámara.

Pide también dicho almirante la orden para salir de Port-Said.

Estos son los datos oficiales, pero aquí se cree que el Gobierno había acordado la vuelta de los destroyers por reconocer la gran utilidad que tenían para la defensa de las costas y que consultó al almirante Cámara su opinión, habiendo recibido respuesta satisfactoria.

La consulta dirigida al almirante Cámara parece inverosímil, porque los destroyers navegan con gran rapidez, prestarían importantes servicios como avisos para descubrir los barcos enemigos y por tanto no es de creer que haya partido del almirante Cámara la idea de desprenderse de ellos.

Al salir del Consejo nada han dicho los ministros sobre el particular, manifestando que el Consejo de hoy y los que se celebren en lo sucesivo serán para cambiar impresiones y carecerán de importancia siempre que algún asunto especial no sea objeto de convocatoria.

Dijo el ministro de la Guerra que había recibido un despacho del general Blanco haciéndole algunas consultas, en que además de las relativas al servicio trata del modo de conducir municiones.

Según el Gobierno nada se ha tratado de política en el Consejo de hoy, siendo aventurado cuanto se dice respecto de la próxima crisis.

—Los ministros no llevaron expediente alguno al Consejo, salvo el de Gracia y Justicia que sometió á la aprobación de sus compañeros uno de suministros al penal de Zaragoza.

El ministro de la Gobernación ha firmado los nombramientos de gobernadores que forman la combinación anunciada.

El Consejo se ha ocupado principalmente de la guerra, ó mejor dicho de conjeturas ó previsiones sobre lo que puede ocurrir respecto de ella, pues no se han recibido nuevos telegramas de Filipinas.

De Cuba solo se ha recibido en el Ministerio de la Guerra un telegrama del general Linares en que se habla del ferrocarril minero de Santiago.

Según parece, este ferrocarril ha sido destruído por los yankees.

En dicho telegrama se desmiente que los norteamericanos hayan estado en la Caimanera.

El ministro de la Guerra ha dicho además que no creía que el general Pando vaya mandando los refuerzos, como se supone, á Santiago de Cuba.

El general Correa ha añadido que, á su juicio, el general Pando sigue en la Habana.

No se ha confirmado la noticia de la pérdida del barco yankee «Brooklyn» [illegible] la Guerra y de Marina han manifestado que casi todo el cargamento del vapor «Antonio López» estaba á salvo.

En este cargamento figuran dos mil toneladas de municiones.

Los ministros dijeron que más que Consejo, habían tenido una conversación para cambiar impresiones sobre la guerra.

Afirmaron los ministros que la escuadra de almirante Cámara habrá empezado á pasar por el canal de Suez, á las siete de la mañana, yendo delante los trasatlánticos.

Se ha dado cuenta de un telegrama de Ilo-Ilo, en el que el general Ríos hace varias consultas, á las cuales se ha dado contestación por el Gobierno.

Se habló también en Consejo de recursos para la guerra y armamento.

El ministro de Ultramar afirmó que aunque era excepcional, no ha recibido telegrama alguno pidiendo fondos.

Los ministros volverán á reunirse mañana á la misma hora, pues á cada momento hay asuntos de Guerra y de Marina que conviene tratar y resolver pronto.

—Un telegrama oficial de Cuba dice lo siguiente:

Dos buques cañonearon Casilda con proyectiles de dinamita, ocasionando desperfectos.

Un buque cañoneó el campamento de Muñón, en territorio de Trinidad, causando tres heridos.

Tres buques cañonearon el fuerte de Tayabacón.

Confirmo el bombardeo de Manzanillo.

Frente á la Habana tres cruceros, un monitor y seis cañoneros.

En Mariel, 2. En Cardenas, 2. En Tunas, 3. En Manzanillo, 4. En Cienfuegos, 6. Y en Santiago, 22.

—Apesar de lo que dicen los telegramas de los Estados Unidos no es exacto que el general Pando mande, como ya he dicho, los refuerzos que se dirijan á Santiago de Cuba.

—Hoy se han cotizado los valores con exclusión del cupón vencido, lo cual, dice *El Correo*, conviene tener en cuenta para examinar los juicios que algunos maliciosos hacen.

—Según noticias particulares continúan con gran actividad en Cádiz, Barcelona y Cartagena los trabajos de alistamiento de la escuadra de reserva y de la división de cruceros.

Todavía se ignora la fecha en que los buques que han de componer aquélla estarán listos y en disposición de cumplir su cometido.

—Dicen de Nueva York que la prensa publica algunos telegramas fechados en Madrid y otros puntos, dando cuenta de opiniones favorables á la paz.

El elemento más desafecto á ella es el ejército, que ansía combatir.

Añade el corresponsal que el envío de la escuadra yankee á la Península ha causado en España bastante impresión, estimulando las corrientes favorables de paz.

Por este motivo los periódicos de Nueva York excitan al Gobierno yankee para que envíe pronto la escuadra.

—Dicen de Nueva York que se ha retardado en Tampa el envío de los refuerzos á Shafter.

Sólo han salido algunos transportes conduciendo material de guerra para el campamento del general Lawson.

[illegible] de Londres que la *Repre*[illegible]sante artículo, en el [illegible] relata los proyectos que hubo de formación de un concierto europeo, con objeto de contrarrestar la acción de los Estados Unidos en Cuba.

Según dicho artículo, tomaron la iniciativa de dicho concierto Francia, Rusia y Austria.

A la sazón se encontraba enfermo el ministro inglés lord Salisbury, habiendo sido necesario por este motivo que los citados gabinetes procuraran entenderse con el ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña Mr. Balfour.

Como Mr. Balfour es gran amigo de los Estados Unidos, hizo fracasar las negociaciones, que habían empezado bastante bien, negándose á que Inglaterra formase parte de este proyectado concierto.

—De Londres telegrafían que un despacho de Venezuela anuncia que el ministro de España en aquella República compró gran cantidad de víveres, con los cuales cargó dos buques, fletados de antemano para conducirlos á Cuba.

El ministro norte-americano, enterado de todo, presentó inmediatamente una protesta, fundándose en la declaración de neutralidad de Venezuela.

Por ello el Gobierno venezolano se opuso á la salida de dichos buques.

—Telegramas de Juragua, según comunican de Londres, dicen que las tropas norteamericanas se reconcentran rápidamente en las proximidades de Aguadores.

Los generales yankees opinan que hasta dentro de muchos días no puede darse el ataque decisivo á Santiago de Cuba.

—El ministro de Hacienda ha ordenado abrir el pago de las dos últimas mensualidades de Enero, Febrero y Marzo á las clases pasivas de Filipinas, y la de Abril á Puerto Rico.

En cuanto á los residentes en la Península que cobran por apoderado en la isla de Cuba, se les facilitará medios para que por aquel Gobierno general perciban sus haberes con cargo al ministerio.

Extracto del Boletín oficial

Publica la Ley concediendo créditos para los gastos del Estado durante el año económico corriente hasta la suma de 868.479.422'50 pesetas en la forma que expresa el estado que se inserta.

—Anuncio del señor gobernador dando curso á los recursos de alzada interpuestos por don Francisco Rius Damaré, don José Arnal Mathau y don Antonio Mayor Damaré contra la resolución de la misma Autoridad confirmando un acuerdo del Ayuntamiento de Cherta haciendo responsables á los mismos de la suma de 14.349'14 pesetas.

—Otro de la Diputación provincial nombrando auxiliares de la recaudación y agencia ejecutiva de la misma don Angel Ochaite Malena, don José Queralt Martí, don José Soler Vallvé, don Vicente Llorens Mestres y don José Valls Rius.

—Circular del Instituto geográfico y estadístico dirijida á los alcaldes de esta provincia sobre remisión de un estado del precio medio que han alcanzado durante el primer semestre del año actual, los artículos de consumo.

—Alcaldías:

Las de Batea y Amposta anuncian las vacantes de médico titular y agente ejecutivo, respectivamente.

Las de Prades, Borjas del Campo y Porrera tienen de manifiesto los repartimientos de la contribución territorial, rústica, pecuaria y urbana, respectivamente.

—El Juzgado de Valls saca á pública subasta un crédito hipotecario.

Extracto de la Gaceta de Madrid

La de anteayer contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Ley concediendo autorización al ministro para aplicar los recursos autorizados en la ley de 18 de Mayo de 1898 á los servicios de Guerra y Marina de [illegible] pro-ducidas por la guerra.

—Real decreto disponiendo que continúen rigiendo durante el nuevo año económico los presupuestos generales de Filipinas autorizados para 1896 97, con las modificaciones acordadas posteriormente.

—Real orden para que se comprendan en la cotización oficial de la Bolsa las 93.748 obligaciones hipotecarias de Filipinas de la serie B. de á 100 pesetas cada una, con interés de 6 por 100 anual.

Guerra.—Real decreto concediendo al general de división don Francisco Loño y Pérez la gran cruz de María Cristina.

—Idem disponiendo el pase á la reserva del general de brigada don Paulino Aldaz y Goñi.

—Idem promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de infantería don Antonio Jerez y Fernández.

—Idem concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Julián Batanero y Montenegro.

—Reales ordenes concediendo cruces, por diferentes méritos, á don Roberto Fritschi y García, capitán de ingenieros; don Enrique Nieto Gelindo, capitán de artillería; don Manuel Quintero y Atauri, comandante de Estado Mayor, y don Fernando Ruiz Feduchy, capitán de artillería.

Hacienda.—Real decreto aprobando el reglamento para la exacción del impuesto sobre las tarifas de viajeros y transportes terrestres y fletes marítimos.

—Real orden dictando reglas para la exacción del impuesto sobre carruajes de lujo.

—Otra previniendo á los delegados de Hacienda para el mejor cumplimiento de las modificaciones introducidas en la tributación industrial por la ley de Presupuestos recientemente sancionada.

Gobernación.—Real decreto convocando á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Estrada (Pontevedra).

Fomento.—Real decreto autorizando la adquisición, por gestión directa, de 1.600 hojas de papel vitela con destino á los títulos profesionales.

Noticias locales

Dadas las activísimas gestiones que por parte de los dignos vocales de la Comisión organizadora de la corrida patriótica vienen practicándose para asegurar el resultado económico de la misma, es de esperar que nuestro circo taurino se verá animadísimo el día 10 de los corrientes, y que no faltarán en la plaza las personas pudientes de esta capital, atendiendo á los fines á que se dedican los productos de dicha fiesta.

A solicitud del Ministerio de Fomento, se ha dispuesto por el de la Gobernación, que estando ahora en el periodo de rectificación y clasificación del censo general de población de España, y la guardia civil, por su conocimiento del país puede auxiliar grandemente estas operaciones, presten sus servicios dichos guardias cuando los alcaldes ó jefes del Instituto geográfico y estadístico lo soliciten de los jefes del citado cuerpo.

Hoy serán encajonados los bichos que han de lidiarse el día 10 del actual, los cuales han sido elegidos entre los mejores de la señora marquesa viuda del Saltillo.

Tan pronto como tengamos noticia de la fecha de llegada á esta capital, la comunicaremos á nuestros lectores á fin de que los inteligentes puedan comprobar por sí mismos las excelentes cualidades y condiciones que según nuestros informes reunen los bichos en cuestión.

El señor administrador principal de Correos, en atenta comunicación nos dice lo siguiente:

«Desde el día de hoy es obligatorio el franqueo de la correspondencia con los sellos que á su peso correspondan y además con uno de cinco céntimos de impuesto de guerra en las cartas para la nación y posesiones españolas.

La correspondencia insuficientemente franqueada quedará sin curso en la oficina en que se deposite hasta que por el destinatario ó remitente se subsane la falta de franqueo.»

La Comisión organizadora de la corrida patriótica se reunió ayer á las seis de la tarde junto con los señores asociados representantes de las sociedades y prensa local, adoptándose importantes acuerdos encaminados á asegurar el éxito material del espectáculo.

[illegible] amigo don Miguel Querán que ha establecido las Oficinas de Recaudación y Agencia ejecutiva por Contingente provincial en la rambla de San Juan, número 27, 3.°, 2.ª, y que estarán abiertas todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Durante el día de ayer, se trabajó con vertiginosa actividad, en las oficinas del Gobierno civil de la provincia, para ultimar los trabajos de propaganda á favor de la corrida patriótica.

Dirigió personalmente los trabajos con celo y actividad ejemplares nuestro distinguido amigo don Miguel Aguado, á quien cabrá en gran parte la gloria de haberse llevado á cabo el espectáculo.

Hasta el día 10 del corriente mes de Julio ha sido prorrogado el plazo para la presentación de títulos de la Deuda perpétua del 4 por 100 exterior.

Las personas que deseen adquirir localidades para asistir á la lidia que se organiza el día 10 de este mes, pueden dirigirse al señor director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, el cual se complacerá como el señor gobernador civil, en servir cuantos pedidos se le hagan acompañados de su importe.

Al objeto de facilitar la concurrencia á esta ciudad el 10 de Julio próximo, en que tendrá lugar la corrida patriótica para engrosar la suscripción nacional la Compañía de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia ha organizado los siguientes trenes:

DE BARCELONA Á TARRAGONA

Saldrá de Barcelona á las 8'44 mañana, pasará por las estaciones de Sans, Prat, Gavá, Castelldefels, Vallbona (apartadero), Sitjes, Villanueva, Cubellas, Cubellas, Calafell, San Vicente, Torredembarra, Altafulla y llegada á Tarragona á las 11'59 mañana.

DE TARRAGONA Á BARCELONA

Saldrá de Tarragona á las 9 de la noche, pasando por las estaciones anteriores llegará á Barcelona á las 12'07 noche.

En combinación con este tren se organizará otro

DE SAN VICENTE Á VILLAFRANCA

que saldrá de San Vicente á las 10 de la noche y pasando por Vendrell, Arbós y Monjos llegará á Villafranca á las 10'56 noche.

La reunión que tiene anunciada el Ateneo para las diez y media de esta noche, promete, como de costumbre, hallarse animadísima de lindas pollitas que con su belleza hacen las delicias del elemento joven de aquella sociedad.

Hemos recibido el núm. 12 de la importante revista *Tarragona Ciclista*, que contiene el siguiente sumario:

Texto.—Excursión á Montserrat por J. Tomás Molina.—Crónica.—Ciclismo.—Correspondencia.—Sport Filatélico por doctor Noir Ainsa.—Pelotarismo.—Miscelánea.—Notas de Comercio.—Adelante, poesía por Narciso Alonso Cortés.—Pliego de condiciones para las obras del Velódromo del Club Velocipedista de esta capital.

Grabados.—Dos escenas campestres—Chirigotas, diálogo ilustrado.—José Pueyo, presidente del Club de Valls.—Equipo de tandem de la Srita.—Encarnación Pueyo y su señor padre el presidente del C. V. V.—Excursión del Club de Valls á Santas Creus en 22 de Mayo último.—Tres facsímiles de sellos.

Varias personas nos preguntan si las tarjetas postales, deben llevar también el sello de guerra, de importe 5 céntimos, con el que desde ayer deben franquearse las demás cartas

Según informes fidedignos, deben llevar también las postales el repetido sello, quedando sin curso, desde anteayer, todas aquellas en que se ha omitido tal requisito, mientras no se subsane la omisión.

Según costumbre, en la semana próxima empezará el periodo de vacaciones en todas las escuelas públicas de esta provincia.

Desde el 2 de Julio y hasta el 12 de Septiembre, inclusive, las estaciones y despachos centrales de Barcelona, de las Compañías de T. B. F. y Norte y la estación de Reus de T. B. F. expenderán diariamente billetes de ida y vuelta, de 2.ª y 3.ª clases, á precios reducidos, valederos por 30, 60 y 90 días, con destino á San Sebastián, Irún-Hendaya, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés y Coruña.

El viaje desde Barcelona, puede hacerse en los trenes correos por la línea directa ó por la del Norte. Los viajeros que utilicen la línea directa y que hagan el viaje directo, seguirán en el correo hasta Casetas, en donde tomarán los trenes del Norte. A la ida, se permite la detención en Zaragoza y otros puntos.

Para más detalles, consúltense los carteles expuestos.

Ha visitado nuestra Redacción el núm 513 del semanario satírico catalán *La Tomasa* que publica el siguiente sumario:

Texto.—De dijous á dijous, por Bertrán de l' Os.—De verbena, poesía Pepet del Carril.—Cantarellas, por Miqueló Masquet Bascle.—Lo tret per la culata, por Xanigots.—Muntanyesa, poesía por Surireny.—Instantáneas, poesía por J. Staramsa.—[illegible] Qui bé estima may olvida, por Francisco Sira.—Cantars íntims, por Santiago Juncadella.—Campanadas.—Secció Telegráfica.

Publica además chistosísimos grabados en colores y un ameno folletín.

Esta noche amenizará el paseo central de la rambla de San Juan la brillante banda del regimiento de Albuera.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 763'00.
A las tres de la tarde.—Barómetro, 762'00
Termómetro: Máxima 28'50.—Mínima 18'00.
Temperatura media, 23'25.—Viento S.

Esta temporada es oportuna para depurarse la sangre, los que sufran enfermedades eruptivas, con el ELIXIR DE ZARZAPARRILLA de *Juanola*.

El remedio más poderoso contra la JAQUECA es la *Migranín Overlach*. Venta: *Farmacia Moderna B. Misericordia número 5.*

CRÓNICA DE LOS TRIBUNALES

SECCIÓN 1.ª—Ante la misma se vieron dos causas en juicio oral del Juzgado de Falset por el delito de hurto.

La primera contra José Folch, que en 28 de Mayo del año pasado quitó la corteza de 17 pipas, tasada en 17 pesetas, pesando dicha corteza 30 kilos, que la llevaba en un saco propiedad de Pedro Vidal, del término municipal de Pratdip.

Constituido el Tribunal por los señores Lluch, Jalón y Carril, y practicada la prueba el teniente fiscal señor Roig solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas

La defensa, á cargo del abogado señor Olesa y procurador señor Elías, solicitó que se impusiera al procesado una falta en el Juzgado municipal, que el procesado estaba perdonado por el perjudicado y había cobrado dicha corteza.

En el segundo juicio constituían el Tribunal los mismos señores, abogado señor Batlle (don Ignacio) y procurador señor Monguió.

Estaban acusados Ramón Porqueras y Ramón Vilella de haber cortado leña en una finca de Pedro Beltrá, llamada Mousen en 5 de Diciembre del año 18-6, en el término municipal de Cornudella.

Practicada la prueba, el señor teniente fiscal solicitó se impusiera á los procesados 125 pesetas de multa á cada uno, accesorias y costas, interesando la defensa la absolución de los procesados, porque en el hecho que se persigue no hay delito alguno.

Noticias provinciales

REUS.—Anteayer mañana se produjeron algunos altercados en las estaciones férreas de esta ciudad, con motivo de exigirse á los pasajeros el aumento del impuesto recientemente creado por el Gobierno sobre el respectivo importe del billete

En la estación del Norte, ocurrió, según se nos dice, que en el primer tren de la mañana, se exigió á los pasajeros cinco céntimos de aumento en el billete que tomaron de esta ciudad á Tarragona, cantidad que, por otra parte, no les fué exigida al regreso, lo cual no deja de ser extraño.

—Anteayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de la virtuosa señora doña Rosa Fonts y Domenech, viuda de don Marcos Ferraté.

El entierro vióse bastante concurrido, como era de esperar dadas las muchas simpatías de que gozaba la señora Fonts, lo propio que toda su apreciable familia.

Enviamos á esta la expresión de nuestro más sentido pésame con motivo de la pérdida que ha experimentado.

Páginas de la Historia

Cádiz se defiende heróicamente de la escuadra de Nelsón.

3 DE JULIO DE 1797

Los atropellos y ofensas de que Inglaterra hacían objeto á España, bien insultando ó negando el saludo á su bandera, bien organizando y dirigiendo el contrabando en sus posiciones de América, bien negándose á pagar los derechos de arribo, llenaron de indignación al pueblo hispano, y por consecuencia de esto, España, el 7 de Octubre de 1796, declaró la guerra á sus procaces y embozados enemigos los ingleses.

España en aquel entonces ya carecía de fuerzas para luchar sin desventaja sobre Inglaterra, y por esto se alió con Francia, á la sazón en guerra con las naciones coaligadas, entre las que se contaba la Gran Bretaña.

Continuando en 1797 la guerra por tales motivos declarada, en las primeras horas del 3 de Julio presentóse á la vista de Cádiz una poderosa escuadra inglesa, mandada por el almirante Nelsón.

Con motivo de las grandes responsabilidades que al general Córdoba le alcanzaron por el desastre ocurrido en el cabo de San Vicente el año anterior, fué relevado por el teniente general don José de Mazarredo en el mando de las fuerzas navales del Océano.

Este general, que por su bravura y pericia había de alcanzar universal renombre, dedicóse á organizar la armada [illegible] que en muy corto espacio de tiempo logró poseer una escuadra muy regular, de la que componían parte 136 lanchas que Mazarredo hizo construir, por haberle hecho ver su claro talento que aquellas sútiles fuerzas prestarían grandes servicios en las defensas de los puertos, y gracias á tanta pericia y actividad, cuando Nelson se presentó ante Cádiz se encontró con que lo defendían fuerzas, sinó iguales ó superiores á las suyas, muy bastantes para no hacerle esperar un éxito fácil y seguro.

El mencionado día 3, poco después de haberse presentado á la vista de Cádiz, Nelson atacó sus defensas marítimas y terrestres con gran decisión y coraje arrojando innumerables bombas y balas rasas sobre ellas; más todo inútil.

La pericia desplegada por Mazarredo, al que secundaban con acierto sin igual don Federico Gravina, don Cosme Churruca, don Francisco de Moyna y don José Espinosa y Tello, y el valor demostrado por las dotaciones de los barcos, particularmente por los soldados que tripulaban las lanchas cañoneras, y por las guarniciones de los fuertes, contrarestaron con gran fortuna el arrojo y furor de los ingleses, á lo que después de algunas horas de incesante lucha rechazaron con grandes pérdidas.

Los días 5 y 10 repitió la armada británica el ataque ya con menos furor y sin acercarse tanto al puerto por temor á las fuerzas útiles, de las que recibieron el día 3 gran daño, y como fuera también en ambos rechazados sin lograr ventaja alguna, Nelsón se convenció de que la heróica, la inmortal Cádiz no caería en su poder, y se retiró á Gibraltar muy pesaroso por las graves averías que sufrieron sus barcos y por haber experimentado tan tremendo fracaso.

Maese Rodrigo.

Sección comercial

Puerto de Tarragona

Entradas del día 2

Ninguna.

Despachadas

Para Cette v. Villarreal, con vino.
Para Liverpool v. Soto, con efectos.

BUQUES A LA CARGA

MARTES 5

Para Cette y Marsella vapor «Cabo Nao», consignatario don Mariano Peres.

BOLSA DE MADRID

	2 Julio.
4 por 100 Interior..	47'25
4 por 100 fin mes.	46'45
4 por 100 Exterior.	57'80
Amortizable.	58'25
Aduanas.	78'60
Cubas 1886	53'00
Idem 1890.	43'50
Filipinas.	54'00
Banco de España.	332'00
Tabacalera.	198'50
Cambios de París	84'00
Idem Londres	00'00
4 por 100 Exterior.	34'06

BOLSA DE BARCELONA

2 Julio.

EFECTOS PÚBLICOS	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin de mes..	46'70	46'525
» fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	000'0	00'00
» » fin mes.	57'15	57'20
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	58'25	58'75
5 por 100 Oblignes. sobre renta de Aduanas.	76'75	77'00
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886..	53'65	53'75
» » » 1890..	43'85	44'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	51'50	52'00
Ferrocarril Tar. Bar. Francia.	19'45	19'50
Medina-Zamora y O. á V..	0'00	0'00
Norte de España.	22'20	22'30
CAMBIOS EXTRANJEROS		
París á la vista.	83'75	
Londres á la vista.	46'35	

Sección religiosa

Los mártires Carmelitanos

La expiación de la pena merecida por el pecado por medio de los sacrificios sangrientos es una idea que parece innata en la humanidad, palpitando en toda la historia y remontándose desde el sacrificio de Abel hasta nuestros días.

Jesucristo quiso derramar su sangre hasta la última gota para lavar la mancha de la culpa original, heredada de nuestros primeros padres. El Apóstol de las gentes en su carta á los Hebreos nos presenta al Salvador como Supremo Pontífice según el orden de Merquisedec, diciéndonos que en los días de su carne, ofreciendo ruegos y súplicas con gran clamor y lágrimas al que le podía librar de la muerte, fué oído por su reverencia.

Y cuando fué exaltado Jesucristo en la cruz, salpicado con su preciosa sangre, derramada para salvación de la humanidad prevaricadora, abriéronse las puertas del cielo, cerradas por el pecado original y el angel que custodiaba la entrada del Paraíso envainó su flamígera espada.

Por esto la Iglesia ha venerado siempre la Preciosísima Sangre del Redentor, sustituyendo la fiesta que hoy conmemoramos y fomentando la fundación de piadosas cofradías de caballeros que bajo tan consoladora advocación tienen por misión especial asistir á los infelices reos que en expiación de sus culpas suben al patíbulo para cumplir el fallo de la humana justicia.

Insiguiendo el ejemplo del Salvador una numerosa pléyade de mártires sellaron con su sangre la verdad de la religión católica, siendo tarea interminable hacer de ellas una ligera reseña, pudiendo decir con toda verdad que son tan numerosos como las estrellas que tachonan el firmamento.

Y estando en el mes consagrado á la Virgen del Carmelo, justo es que nos circunscribamos á decir cuatro palabras sobre los numerosos mártires de esta Santa Religión, citando al efecto algunas de las que ilustraron dicha religión durante el periodo apostólico y en los primeros siglos de la Iglesia.

Así como el que se pasea por frondoso y florido jardín lleno de flores no sabe cuáles escojer para confeccionar un ramillete, así también nos vemos perplejos para presentar brevemente á nuestros lectores un ramillete de las purpúreas rosas del jardín carmelitano, debiéndonos concretar á citar en globo algunos de los muchos discípulos de Elías que después de la venida del Mesías, bordaron la blanca cogulla carmelitana con la sangre del martirio.

Y sean los primeros que al azar citemos los mártires apellidados Heliotas en las crónicas de aquellos remotos tiempos, los cuales, procedentes del monte Carmelo y de otras partes fueron á Jerusalen para visitar los Santos Lugares y padecieron martirio en la persecución de Nerón en el gran convento que en aquel entonces tenían los discípulos de Elías en el sitio denominado Puerta Dorada.

También ciñó sus sienes con la corona del martirio Evodio, patriarca de Jerusalén y procedente de la carmelitana familia, como igualmente San Ignacio, patriarca de Antioquía, Eleno, obispo de Nicópolis, etc. etc

En la imposibilidad de proseguir la interminable lista de mártires carmelitanos, terminemos, hoy que celebramos la fiesta de la Purísima Sangre, saludando á la Reina del Carmelo con aquellas palabras de la Letanía:

Regina Martirum:
Ora pro nobis.

* * *

Santos de hoy.—Santos Trifón y compañeros mártires, Anatolio y Heliodoro é Ireneo y santa Mustiola vg. y mr.

Santos de mañana.—San Laureano obispo y mártir y el Beato Gaspar de Bono, mínimo.

Oración de Cuarenta Horas

Beatas.—Continua dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Leche en las Descalzas.

Sección oficial

SUSPENSION DE PAGOS
DE LA COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES de Tarragona á Barcelona y Francia

Abierto por el Juzgado que entiende en la suspensión de pagos el período durante el cual los obligacionistas pueden presentar sus adhesiones al convenio, los infrascritos se creen en el deber de llamar la atención de los interesados en el asunto, sobre la conveniencia de que se apresuren á formular sus adhesiones.

Entienden que habiendo sido elegidos en la reunión magna de obligacionistas celebrada en el Teatro Principal, para formar parte de la Comisión encargada de la defensa de los obligacionistas, faltarían á su deber si no dieran pública cuenta de las razones que les han movido á separarse de los que, de completa buena fé y con la mejor intención, sin duda, pero con preocupación lamentable, han constituido el Sindicato de oposición al convenio; razones que al mismo tiempo les han aconsejado prestar el más decidido apoyo á dicho convenio y recomendar eficazmente á todos los obligacionistas que le concedan su adhesión.

Cuando la suspensión de pagos cayó como una bomba constituyendo grave amenaza para todos los que teníamos colocados capitales en valores de la Compañía, fué una medida de prudente previsión la reunión del Teatro Principal y el nombramiento del Comité de defensa Estudiada detenidamente la situación de la Compañía, se convencieron todos sus individuos de que era necesario imponer un sacrificio á los obligacionistas y se dedicaron á trabajar con decisión y tesón, para conseguir que dicho sacrificio se redujese á sus más últimos límites, que fuese el menor posible.

Todos conocen los trabajos que al efecto se practicaron, el resultado de la Junta general de accionistas de 22 de Abril último, que puso al frente de la Compañía personas animadas de los mejores deseos para llegar á una pronta solución, que armonizase los intereses de todos, y la enmienda que algunos de los firmantes tuvieron el honor de presentar á dicha Junta y que mereció la aprobación de ésta, mediante que fuese aceptada por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Con dicha enmienda se reduce el interés de los obligacionistas tan solo hasta el 4 y medio por 100, en vez del 4 por 100 que ofrecía la proposición de convenio. El Consejo de Administración, con una actividad y un buen deseo que nunca se agradecerá bastante, ha trabajado sin levantar mano, hasta conseguir que la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante admitiese dicha enmienda, y obtenido esto, ha conseguido del Juzgado que abriese inmediatamente el período de las adhesiones al convenio, salvando toda clase de obstáculos y removiendo todas las dificultades que á ello se oponían.

Es el primer caso que se da en España de suspensión de pagos de una Compañía de ferrocarriles que, á los cinco meses de iniciados los autos, pueda procederse á la votación de la proposición de convenio

La aprobación de la misma es la salvación de los intereses de los señores obligacionistas Si los rendimientos de las líneas no permiten dar ni el 4 y medio por 100, que se nos ofrece, y éste se consigue mediante la fusión con la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, que asegura para siempre el servicio de las obligaciones que con la garantía de las lineas hipotecarias y la subsidiaria de la de Alicante pásarán á ser valores de gran solidez y de primer orden, ¿qué más podemos apetecer después del desastre de la suspensión de pagos?

La aprobación de la proposición de convenio significa el cobro inmediato del cupón que se nos adeuda; porque tan pronto como se reuna la mayoría legal, se hará efectivo dicho cupón; significa la terminación del expediente de suspensión de pagos, con todos sus peligros y horrores; significa la consolidación de nuestros valores, porque tanto las obligaciones del 6 y del 3 por 100 como las cédulas, recobrarán su normalidad en el mercado.

La oposición al convenio significa un instinto suicida, porque abierto el período de las adhesiones, no queda más disyuntiva que la aprobación de dicho convenio ó la quiebra.

¿Qué se propone el Sindicato? ¿Se propone evitar que se reuna la mayoría legal de los tres quintos primero y de los dos quintos después y venga la quiebra de la Compañía? Esta se defenderá, pasaremos años y más años sin cobrar los cupones, y si en definitiva se declara la quiebra, vendrá entonces la ruina de todos los interesados.

¿Se propone conseguir, mediante obstáculos que alarguen el pleito y dificulten las votaciones, que la Compañía mejore algún tanto su proposición? Los hechos demuestran que esto ni es posible ni es práctico. No es posible porque se ha necesitado hacer grandes esfuerzos cerca de la Compañía de Alicante para conseguir que admitiese la enmienda, por algunos de nosotros formulada, y no habría medio humano de obtener mayores concesiones. No es práctico, porque si algo cupiera conseguir lo perderíamos con creces pasando años y años metidos en pleitos y cuestiones, sin percibir los cupones que irían venciendo, y con el constante é inminente peligro de una declaración de quiebra.

Hoy el interés bien entendido de los obligacionistas aconseja que se apresuren á hacer constar su adhesión al convenio, porque tan pronto como se reunan los tres quintos desaparece todo peligro, y viene el cobro del cupón.

La Compañía ha organizado un sistema cómodo y práctico para que los interesados puedan realizar las adhesiones, sin molestias ni perjuicios, y los que suscriben se creen en el deber de interesarles vivamente para que mediten sobre cuanto queda expuesto y vean si vale la pena de hacer un esfuerzo para que en pocos días pueda salirse de la triste situación en que nos ha colocado la suspensión de pagos de la Compañía de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia.

Réstanos manifestar que ante la imposibilidad de poderlo hacer personalmente á cada uno de los señores que con su representación nos honraron, la hacemos por medio de la prensa de esta capital para que llegue á conocimiento de todos ellos, significándoles que ya ha sido recibido con beneplácito este arreglo por gran número de importantes obligacionistas y de varios centros bancarios de esta plaza.—*Ramón Prat—Joaquín Cuxart.—Francisco Solá.—Ramón Riba.—Y. Sala.—Federico Rahola.—J. Cullaré.—Venancio Camprodón—Camí o Cuyás.—José Monegal y Nogués. R Galera Planas.—J. Marsans Rof.—Cosme Pompido.—José Más de Xaxás.*

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: don Federico Rubio, teniente coronel de la Zona.

Parada Albuera.

Visita de hospital y provisiones, capitán 1.° de Albuera.

Paseo de enfermos: Albuera.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Telegramas

Madrid, 2, 1 t.

El Gobierno ha facilitado el siguiente despacho oficial de Manila:

«Hong Kong, 1.—Manila, 26.

Capitán general de Filipinas al ministro de la Guerra.

Recibido telegrama de V. E. número 9 de orden, trasmitido por el cónsul español en Sanghay.

La situación es la misma que telegrafiè á V. E. últimamente.

En la bahía hay anclados 15 buques de guerra extranjeros entre ingleses, alemanes, franceses y japoneses.

Por conducto de ellos telegrafío y continuaré comunicando con V. E.

Del general Monet se sabe que ha llegado con sus fuerzas á Macabé.

Le he comunicado instrucciones para que á todo trance procure romper la linea enemiga y venir á socorrer esta plaza, pero considero muy difícil que logre conseguirlo.

Madrid, 2, 2'42 t.

En el Ministerio de la Guerra se han recibido varios despachos oficiales.

Con fecha de ayer comunica el general Blanco que, según telegrama del general Linares, las tropas yankis se hallan en la Redonda, á dos leguas de Santiago.

Con un globo hicieron los norteamericanos varias ascenciones con objeto de reconocer las posiciones ocupadas por nuestras tropas.

El enemigo, despuès de practicar este reconocimiento, avanzó hacia Pozo.

No ha recibido aún los recursos y tropas que se le mandaron.

Hay frente á Santiago 22 buques yankis.

Un nuevo despacho oficial del general Linares, fechado el 1.° en Santiago de Cuba, dice lo siguiente:

El enemigo avanzó ayer con numerosas fuerzas, hasta colocarse á una legua de Santiago.

La escuadra avanza también á la bahía.

Han iniciado el ataque á Caney (dos leguas de Santiago).

Todo parece indicar que tienen el proyecto de atacar simultáneamente por mar y tierra.

No he recibido aún los refuerzos que me tienen ofrecidos, ni tengo noticias de la columna Escario.

Madrid, 2, 5'15 t.

Dice un despacho de Londres que en varios combates verificados en la isla de Luzón—no precisa el punto—los españoles han derrotado á los tagalos.

Madrid, 2, 5'25 t.

Se ha reunido el Consejo de ministros.

El señor Capdepón ha manifestado al entrar en la presidencia que si hay tiempo se tratará en este Consejo del expediente de la reforma interior de Barcelona.

Madrid, 2, 5'30 t.

Algunos periódicos de los Estados Unidos, al dar cuenta de las acciones sostenidas por los yankis contra Santiago de Cuba, reconocen y dicen imparcialmente que las tropas de la Unión han sido rechazadas frecuentemente por las fuerzas españolas.

Espectáculos

PLAZA DE TOROS DE TARRAGONA

Gran corrida de toros para el día 10 del actual á beneficio de la Suscripción Nacional, lidiándose seis toros de la ganadería del Saltillo, por los afamados y valientes diestros

MINUTO Y ALGABEÑO

con sus correspondientes cuadrillas. Detalles por carteles y papeletas.

Nota.—En la taquilla central, calle del Gobernador Gonzalez, 14, esquina á la de Fortuny, se reciben encargos de localidades para dicha corrida.

Imp. de Esteban Pamies, Unión, 34

ANUNCIOS

DIARIO DEL COMERCIO

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

ADMINISTRACION: CALLE DE LA UNION, 54, (IMPRENTA)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre. En el extranjero 15 pesetas trimestre. PAGO ADELANTADO.

ANUNCIOS Y REMITIDOS á precios convencionales.—**Para más informes dirigirse á esta Administración.**